



GENTE DETRÁS DEL DINERO

## IFT, EL MUERTO QUE FALLECE PREMATURAMENTE DE INANICIÓN

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx / @mfloresarellano

Los 500 millones de pesos asignados por la Cámara de Diputados al Instituto Federal de Telecomunicaciones como presupuesto 2025 previo a su extinción serán insuficientes para que la estructura del organismo que preside Javier Juárez —ni para papel sanitario y menos pagar salarios— sea trasladada con mínima funcionalidad hacia la Agencia de Transformación Digital de José Merino y a la entidad descentralizada en competencia que forme la Secretaría de Economía de Marcelo Ebrard; así, ya en marcha la revisión del T-MEC, México carecerá durante meses de la agencia reguladora autónoma en telecomunicaciones que Donald Trump reclamará según la “Cláusula AT&T” en el T-MEC.

Los órganos autónomos fueron suprimidos según la agenda de concentración de funciones y poder en la figura del Poder Ejecutivo mediante reformas constitucionales aprobadas obedientemente por la mayoría oficialista en el Poder Legislativo. En el caso del IFT se cometió “un pequeño error”: para su desaparición y la separación de sus funciones hacia la Agencia de Transformación Digital y hacia la Secretaría de Economía entrará en vigor 6 meses después de aprobadas las leyes secundarias según reza el artículo 10° transitorio de la reforma constitucional, pero resulta que la mayoría morenista de diputados que encabeza Ricardo Monreal no aprobó esas leyes secundarias en el recién concluido primer periodo de sesiones de la LXVI Legislatura.

Y dado que el próximo periodo legislativo iniciará en febrero de 2025, es de suponer que por muy rápido que el oficialismo y aliados procesen esas leyes secundarias, la reforma constitucional entrará en vigor hacia agosto del año próximo.

Pero ya para entonces ya habrá muerto de inanición y despedido a 1,300 empleados entre los cuales figuran expertos y especialistas de carrera en un sector de alta complejidad tecnológica, económica y jurídica.

Haga las cuentas; el 31 de octubre pasado el pleno del IFT, entre Juárez y los comisionados Arturo Robles, Sóstenes Díaz y Ramiro Camacho, expusieron a la SHCP que requerían 1,680 millones de pesos para cumplir con su mandato constitucional hasta el momento de la extinción, pero sólo le dieron 500 millones, o sea sólo para sobrevivir hasta mediados de marzo entrante.

En esa fecha no habrá para pagar rentas, electricidad, insumos y tampoco nómina... y las nuevas entidades del “2° Piso de la Transformación” ni siquiera podrán asumir las funciones por la propia disposición legislativa aprobada recién.

Y ya sea en agosto u octubre la Agencia de Merino y la entidad que formalice la Secretaría de Economía recibirán un cascarón que para abrir nuevas plazas ne-

cesitará de la aprobación de Hacienda de Rogelio Ramírez de la O... cosa que, es sabido, no es ni rápida ni grata.

Pero bueno, igual ése es el plan: dejar un cascarón vacío para colocar a todos los allegados, militantes, amigos y cumplir con los “compromisos de campaña” como manda la “huesocracia” que aconsejó César *El Tlacuache* Garizurieta en las épocas doradas del priismo primitivo.

### Luego de Infonavit, Afores la próxima parada.

La reforma constitucional *fast track* en el Senado con la cual el Gobierno puede mayoritar a las representaciones obreras y patronales sin que haya necesidad de discutir ni concertar nada, recuerda totalmente la mayoría absoluta oficialista —a la mala, palo y zanahoria— que Adán Augusto López construyó en la Cámara alta: los sindicatos, incluso el de aliados como el minero de Napito Gómez Urrutia en mancuerna con su archirival Carlos Pavón del Frente Minero e incluso el “Tapete CTM” que representa Carlos Aceves del Olmo, están en contra de que el “gobierno del pueblo”, representado en el instituto por Octavio Romero Oropeza y Marco Herrerías, tenga manga ancha en los comités de vigilancia, control y transparencia, pero sobre todo, con capacidad de determinar el régimen de inversión de 2 billones de pesos ahorrados por los trabajadores.

Las representaciones empresariales han guardado una expectante distancia del jaleo, pero todos saben que el objetivo es “fondear” el plan de edificar un millón de viviendas con el Infonavit como constructor dada la anémica condición de las finanzas públicas.

Y tanto sindicatos como empresarios calculan que tras “la toma del Infonavit” la próxima estación es “la toma de las Afores” a través de las reformas constitucionales aprobadas aplastantemente en el Poder Legislativo y justificadas en Palacio Nacional. ¿Será?



**Seguridad privada: zorro en el gallinero.** Nos comentan que conforme indagatorias en el ramo de seguridad privada, un grupo de empresas, entre las que figuran Serprosep y Seter, estaría infiltrado por grupos delictivos que operan en el Estado de México, CDMX, Tamaulipas y Monterrey. Como es sabido en la Secretaría de Gobernación, a cargo de Rosa Icela Rodríguez, ambas corporaciones pertenecen a Sandalio Sainz de la Maza.

Las versiones indican que el mecanismo de infiltración consiste en otorgar una licencia para portación de arma de fuego a personas que luego las utilizan para diversos delitos sin que por ahora hayan tomado acciones las fiscalías estatales.

También se habla de que al menos 80 trabajadores de Serprosep y Seter, están ubicados entre los grupos generadores de violencia en las entidades mencionadas... y que, pese a ello, las compañías siguen a cargo de la seguridad privada para el Tren Interurbano y Birmex.

Se impone una indagatoria exhaustiva.

**Y volver, volver, a tus cuentas otra vez.** A pesar de los recientes cambios en la Secretaría de Finanzas del Estado de México con el arribo del experto Oscar Flores Jiménez, para sorpresa de todos es la permanencia de un personaje que sigue controlando gran parte de la Secretaría: Rodrigo Cuadra, operador de todas las confianzas de Luis Videgaray –alguacil financiero de Enrique Peña– y pieza fundamental del pasado gobierno.

¿Alguien no le avisó al nuevo secretario o será parte de algo que escapa a la vista de los comunes mortales?